



DISPONE SUSTITUTO DE POSTULANTE DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

1431

TALCA,

02 MAY 2012

VISTO:

- a) El Decreto Supremo N° 174 de V. y U. de 2005 que reglamenta el programa Fondo Solidario de Vivienda;
- b) El Decreto Supremo N° 332 de 2000; que reglamenta sistema de atención habitacional para situaciones de emergencia;
- c) La Resolución N° 2968 de V. y U. de 2010 que llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en sitio propio con proyecto tipo y sus modificaciones;
- d) El Certificado de Selección Condicional, Folio N° 13301086, del Programa Fondo Solidario de Vivienda Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo, correspondiente a postulación de don **Jorge Orlando Muñoz Medina, Cédula de Identidad N° 3.522.437-8.**
- e) Los antecedentes de sustitución por fallecimiento del postulante individualizado en visto precedente, presentados con fecha 11.04.2012 por Constructora NEOTEC S.P.A., evaluados y aprobados en tanto cumplen con los requisitos que exige la reglamentación, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51 del Decreto Supremo 174 de V. y U. de 2005, Programa Fondo Solidario de Vivienda;
- f) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. 355 de V. y U. de 1976 y el D. S. 66 V. y U. del 05 de Diciembre de 2011, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

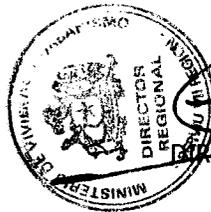
1. Designese como Sustituto, por fallecimiento de don Jorge Orlando Muñoz Medina, Cédula de Identidad N° 3.522.437-8, a su cónyuge, doña **ALICIA DEL CARMEN RIVERA CÁCERES**, Cédula de Identidad N° **6.279.398-8**, para la postulación del programa Fondo Solidario de Vivienda Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo, Certificado Folio N° 13301086.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



DISTRIBUCIÓN

- Constructora NEOTEC S.P.A. (Calle 11 Oriente N° 1845. Talca)
- Seremi de Vivienda y Urbanismo
- Dirección Regional SERVIU
- Contraloría Interna
- Departamento Jurídico
- Departamento Técnico
- Programa Vivienda Tipo
- Unidad de Inspección
- Unidad Asistencia Técnica
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Oficina de Partes



CLARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE